



SOL TOWN S.R.L.

Por Instrumento privado del 19/03/2018 1) Luciana Soledad Mainieri cede, vende y transfiere a favor de Ignacio Rinaudo, argentino, nacido el 20/9/1974, Licenciado en Comercio Internacional, casado, DNI 24.202.280, domiciliado en Caamaño y Ruta 25, Barrio Los Jazmines, Pilar del Este, lote 225, Pilar, Provincia de Buenos Aires, 5.000 cuotas sociales. 2) Se designa Gerente a Ignacio Rinaudo con domicilio especial en la sede social. 3) Se reforma el Objeto quedando redactado así: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a la importación, exportación, producción, distribución, comercialización y explotación de bienes, servicios, productos e insumos asociados a energías renovables, aquellos alimentados por energía solar y/o eólica u otro tipo de energía renovable, productos eléctricos e iluminación, construcción de viviendas o edificios no residenciales con materiales sustentables o no. Consultoría: prestación de servicios de asesoramiento integral en materia comercial, logística, financiera, técnica y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras, para la organización de la estructura empresarial. Estos servicios podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional e internacional y podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento comercial, planificación de su estructura u organización logística global, administración de contratos, desarrollo de estrategias de marketing e imagen institucional, estudio e implementación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado y asesoría en la implementación de sistemas operativos en general, como ser informáticos y de recursos humanos, tercerización de personal, análisis de viabilidad en proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación de empresas: mediante la representación, comercial, financiera y/o técnica de empresas locales o del exterior, a través de contratos de mandato, de distribución y/o de franquicias, en cualquier sector del comercio nacional e internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos y/o derechos de las empresas representadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, designación de gerente y reforma de contrato social de fecha 19/03/2018 Ariel Alejandro Manuppella - T°: 297 F°: 214 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/04/2018 N° 25185/18 v. 17/04/2018

Fecha de publicación: 17/04/2018